CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 6.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024

-=0=-

Presidida por los congresistas Alejandro Soto Reyes y Waldemar Cerrón Rojas

-=0=-

SUMARIO

A las 9:01 h se inició la sesión.

El presidente del Consejo de Ministros Gustavo Lino Adrianzén Olaya concurrió acompañado del gabinete ministerial con el objeto de exponer y debatir la Política General del Gobierno y las principales medidas que requería su gestión; planteó voto de confianza y se produjo el debate correspondiente (pág. 4).

A las 13:01 h se suspendió la sesión.

A las 16:02 h continuó la sesión.

Continuó el debate de la Política General del Gobierno y las principales medidas que requería la gestión del gabinete ministerial (pág. 20).

Concluido el debate y consultado el Pleno fue aprobada la cuestión de confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros (pág. 29).

Se dio cuenta de las mociones de pedido de vacancia presidencial siguientes:

- Moción 10850.- Declarar la permanente incapacidad moral de la Sra. Dina Ercilia Boluarte Zegarra (pág. 31).
- Moción 10867.- Declarar la vacancia de la Presidencia de la República en la

persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra (pág. 32).

La Presidencia anunció que, a partir del jueves 4 de abril de 2024, las sesiones del Pleno del Congreso serían totalmente presenciales (pág. 34).

Fueron aprobadas modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias (pág. 33).

Fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la sesión (pág. 34).

A las 18:22 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 6.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

A las 9:01 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva el congresista Alegría García, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alva Prieto, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Cavero Alva, Chiabra León, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julón Irigoín, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito

Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Rospigliosi Capurro, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Torres Salinas, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, el congresista Pariona Sinche.

AUSENTES, los congresistas Cerrón Rojas, Amuruz Dulanto, Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Anderson Ramírez, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Cortez Aguirre, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Gutiérrez Ticona, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Montalvo Cubas, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zeta Chunga.

-

Registrada a las 9:05 h la presencia de 79 parlamentarios, con el *quorum* reglamentario, según señaló la Presidencia, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

El PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de los congresistas Héctor Acuña Peralta, Paredes Castro, Salhuana Cavides, Camones Soriano, Dávila Atanacio, Palacios Huamán, Ramírez García, Cortez Aguirre y Echaíz de Núñez Izaga.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que se encontraba en el recinto del Congreso el

presidente del Consejo de Ministros Gustavo Lino Adrianzén Olaya, quien concurría al Congreso de la República acompañado del gabinete ministerial para exponer y debatir la Política General del Gobierno y las principales medidas que requería su gestión, de conformidad con lo establecido en los artículos 130 de la Constitución Política y 89 del Reglamento del Congreso; agregó que, con dicho fin, se les invitaría a ingresar a la sala y suspendió la sesión por breve término.

_

Ingresaron al hemiciclo el presidente del Consejo de Ministros y el gabinete ministerial en compañía del congresista Alegría García, primer vicepresidente del Congreso.

_

Concurrieron a la sesión de investidura los ministros de Estado siguientes: presidente del Consejo de Ministros Gustavo Lino Adrianzén Olaya; ministro de Relaciones Exteriores Javier González-Olaechea Franco; ministro de Defensa Walter Enrique Astudillo Chávez; ministro de Economía y Finanzas José Berley Arista Arbildo; ministro del Interior Walter Ortiz Acosta; ministro de Justicia y Derechos Humanos Eduardo Melchor Arana Ysa; ministro de Educación Morgan Niccolo Quero Gaime; ministro de Salud César Henry Vásquez Sánchez; ministro de Desarrollo Agrario y Riego Ángel Manuel Manero Campos; ministro de Trabajo y Promoción del Empleo Daniel Ysau Maurate Romero; ministro de la Producción Sergio González Guerrero; ministra de Comercio Exterior y Turismo Elizabeth Galdo Marín; ministro de Energía y Minas Rómulo Mucho Mamani; ministro de Transportes y Comunicaciones Raúl Pérez Reyes Espejo; ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento Hania Pérez de Cuéllar Lubienska; ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Ángela Teresa Hernández Cajo; ministro del Ambiente Juan Carlos Castro Vargas; ministra de Cultura Leslie Carol Urteaga Peña, y ministro de Desarrollo e Inclusión Social Julio Javier Demartini Montes.

-

Reabierta la sesión, el PRESIDENTE saludó en nombre de la Presidencia y la Mesa Directiva al presidente del Consejo de Ministros y al gabinete ministerial, y, por disposición suya, el RELATOR dio lectura al artículo 130 de la Constitución Política y los artículos 55, inciso e, y 82 del Reglamento del Congreso.

Precisó que, en atención a lo señalado en el dispositivo reglamentario, se había distribuido copia de la exposición que realizaría el presidente del Consejo de Ministros a los congresistas presentes en el hemiciclo, e informó que su versión digital se encontraba en la Plataforma Virtual de Sesiones del Congreso.

Señaló que, de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en sesión celebrada el lunes 1 de abril de 2024, el tiempo de debate sería de tres horas, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional; asimismo, los congresistas no agrupados tendrían un minuto cada uno para intervenir sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.

Enseguida, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura de la distribución proporcional entre los grupos parlamentarios.

El PRESIDENTE pidió a los congresistas que desearan participar en el debate inscribirse mediante los portavoces, e indicó a los congresistas no agrupados que podían alcanzar de manera individual su pedido de uso de la palabra. A continuación, cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros hasta por 60 minutos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Gustavo Lino Adrianzén Olaya, tras resaltar la importancia de la presentación ante el Congreso para cumplir con el procedimiento constitucional de investidura del gabinete ministerial, destacó la relevancia histórica de este momento al celebrar el Bicentenario; enfatizó que era necesaria la unidad y fraternidad para afrontar los desafíos, y manifestó su respeto por la división de poderes como garantía de la

gobernabilidad y el funcionamiento democrático.

Al dirigirse a la población afectada por la situación económica y la creciente criminalidad organizada, anunció la atención de los grandes problemas nacionales que afectaban a los ciudadanos, priorizando la economía y la seguridad, así como la salud, la educación, la alimentación y la vivienda, y subrayó la importancia de proteger a los adultos mayores y de asegurar que la democracia responda a las necesidades de los ciudadanos.

Se comprometió a unir esfuerzos y voluntades a través del diálogo a efectos de lograr una pronta recuperación económica; a mantener una gestión inclusiva, abierta a todas las orientaciones políticas y religiosas, y a trabajar en colaboración con el Congreso.

También anunció su determinación de no permitir ni tolerar ningún acto irregular en el Poder Ejecutivo, y ofreció una gestión y un gobierno transparente donde prime el profesionalismo y la meritocracia.

Mencionó que los ejes de la Política General del Gobierno, en función de las prioridades anunciadas al país, eran los siguientes: reactivación económica; lucha contra la corrupción; orden público y seguridad, y defensa de la soberanía e integridad territorial; buen año escolar, con recuperación de los aprendizajes; la salud como derecho humano; más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida; concertación y diálogo nacional; impulso al desarrollo de las regiones; paz social y gobernabilidad, y protección social para el desarrollo.

Destacó el profesionalismo y compromiso del gabinete que lo acompañaba, así como sus virtudes democráticas y su voluntad de servicio, lo cual aseguraba la comunicación con la Representación Nacional, según señaló.

A continuación, detalló las primeras acciones que se adoptarían en materia de austeridad; diálogo con autoridades y fuerzas políticas, mediante reuniones con gobernadores, alcaldes y alcaldesas, gremios empresariales y de trabajadores, y confesiones religiosas, según anunció; el inicio del año escolar 2024; el acceso a

medicamentos genéricos, y la realización de los juegos panamericanos y parapanamericanos en el 2027 en Lima.

Sostuvo que los dos grandes retos que se proponían atender con prioridad en esta nueva etapa de gobierno eran la economía y la seguridad.

Destacó el compromiso del Gobierno para la recuperación de la economía, la reducción del déficit fiscal, la mejora de la recaudación tributaria y la disminución gradual de la deuda pública. Asimismo, solicitó a la Representación Nacional la aprobación del proyecto 6768, para reformar los regímenes tributarios simplificados y combatir esquemas de elusión y evasión tributaria.

Informó que, en coordinación con los gremios de los sectores productivos, la cooperación internacional y la academia, relanzarían el Plan de Competitividad y Productividad.

Subrayó como meta viabilizar la inversión minera a través del impulso de proyectos mineros, los cuales detalló; adelantó que el Poder Ejecutivo estaba elaborando un nuevo marco normativo para la pequeña minería y minería artesanal, e informó sobre la conformación de una comisión multisectorial, que se encargaría de formular una propuesta integral antes de diciembre de 2024 para que se implemente durante el 2025.

Anunció la adjudicación de nuevos proyectos bajo la modalidad de asociación público privada (APP), como el puerto de Marcona y el megaproyecto Anillo Vial Periférico; ponderó la inversión en proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025, y se refirió al impulso de obras aeroportuarias, portuarias y viales, así como la construcción de carreteras y puentes, infraestructura educativa y de salud, y proyectos agrícolas emblemáticos, cuyas obras mencionó.

Comunicó que, para diciembre del 2024, se construirían cochas, zanjas de infiltración, hectáreas de reforestación y hectáreas de protección de praderas. Señaló, además, que se intensificaría el financiamiento al pequeño productor, y se

gestionaría la inscripción de títulos de propiedad rural individual y de comunidades nativas y campesinas, entre otros puntos.

Se refirió a la ejecución de obras de agua potable, saneamiento y vivienda; el destrabe de obras públicas paralizadas y la creación del Organismo de Estudios y Diseños de Proyectos de Inversión (OEDI), para brindar asistencia técnica en proyectos de inversión; el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas; la disminución de las brechas del servicio eléctrico en el ámbito rural de diversas localidades; el impulso a la pesca, acuicultura y pesca artesanal con la formulación y aprobación de la Política Nacional de Pesca; la masificación del gas natural, y el acceso a internet en centros poblados de diversos departamentos, los cuales mencionó.

Expuso las medidas del Gobierno para la promoción e impulso del turismo, el acceso a nuevos mercados internacionales, la prevención ante desastres naturales y la generación de empleo y capacitación a jóvenes.

Al señalar que la delincuencia era uno de los mayores problemas del país, expresó que se aplicaría una política de seguridad de mano dura, cuyos resultados podrían ser apreciados en el breve plazo. En ese sentido, anunció el mejoramiento de la infraestructura de comisarías; la compra de vehículos para reforzar el servicio policial, y la continuación de la política de distribución del personal policial, sobre todo en zonas con incidencia delictiva.

Comunicó la creación de la División de Investigación de Delitos Transnacionales para combatir el crimen organizado en todas sus modalidades, y expuso medidas para el fortalecimiento del Grupo Greco, cuyo objetivo era eliminar la organización criminal transnacional Tren de Aragua, y para el reforzamiento del control de armas de fuego. También anunció el impulso para la culminación del expediente técnico para la construcción del Complejo Policial de Chancay, y el desarrollo del Complejo Policial de Arequipa.

Informó sobre la ampliación de centros penitenciarios, la implementación

de unidades de flagrancia en localidades del Perú, y la ejecución de medidas para el tránsito y permanencia de extranjeros. Efectuó un balance sobre las acciones para combatir la criminalidad organizada en la provincia de Pataz, en el departamento de La Libertad, y dio cuenta sobre las medidas a realizar en materia de lucha contra el narcotráfico y combate al tráfico ilícito de drogas.

Manifestó el compromiso de ampliar la cobertura de servicios especializados para la atención de mujeres víctimas de violencia, e implementar la estrategia multisectorial para la prevención y atención de la violencia a niñas, niños y adolescentes; asimismo, se refirió a las acciones de prevención y readaptación de adolescentes.

Anunció que la Presidencia del Consejo de Ministros presentaría un proyecto de ley para regular la interoperabilidad y la disposición de base de datos y el uso de fuentes de información, así como otra iniciativa para constituir un sistema nacional de integridad y transparencia. Señaló, además, que continuarían con el impulso a la reforma del servicio civil para el acceso de servidores públicos a la administración pública, sobre la base de la integridad, la meritocracia y la transparencia.

Respecto al desarrollo social y el bienestar de la población, expuso medidas para lograr la cobertura del Estado en zonas alejadas, el acercamiento del Estado a la población, el acceso a educación inclusiva y de calidad, el derecho a la salud, el impulso a la descentralización, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la cultura y el deporte, y el reforzamiento de la política exterior.

También manifestó que, en los próximos días, solicitarían a la Representación Nacional se les conceda facultades legislativas por 90 días para legislar en materia de fortalecimiento, simplificación y calidad regulatoria en materia de inversión privada y público-privada, y gestión de servicios públicos; mejora de la calidad de la inversión pública; fortalecimiento de la Cooperación Financiera de Desarrollo (Cofide) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la

Actividad Empresarial del Estado (Fonafe); reducción de costos de transacción; acceso y transparencia a servicios financieros; equilibrio fiscal; reforzamiento del Tribunal Fiscal; modernización del sistema tributario; política criminológica y penitenciaria; desarrollo urbano, habilitación urbana y de suelos, acceso a viviendas, e intervención estratégica en el ámbito influencial del Terminal Portuario de Chancay, y seguridad y defensa nacional en el ámbito de inteligencia, contrainteligencia y seguridad digital.

Reiteró que su discurso se centraba en la reactivación económica y la seguridad ciudadana; convocó a la unidad de la población, los poderes públicos, las instituciones y las fuerzas políticas para trabajar por el país, e invocó evitar la desestabilización y el quebrantamiento del Estado de derecho y el orden constitucional.

Finalmente, tras recordar que serían anfitriones del Foro de Cooperación Asia-Pacífico, solicitó a la Representación Nacional, en cumplimiento del artículo 130 de la Constitución, se otorgue la confianza al gabinete ministerial que presidía.

Durante la anterior intervención, asumió la Presidencia el congresista Waldemar Cerrón Rojas y luego la reasumió el congresista

Alejandro Soto Reyes.

_

El PRESIDENTE agradeció al presidente del Consejo de Ministros por su exposición y dio inicio al debate.

La congresista YARROW LUMBRERAS cuestionó la falta de transparencia del Gobierno, así como la ausencia de acciones efectivas en materia de seguridad ciudadana, salud y educación; disintió sobre la necesidad de otorgar más facultades legislativas y subrayó la situación de crisis en hospitales y el sistema penitenciario. Finalmente, lamentó que la presidenta de la República no implemente un cambio efectivo durante su mandato, entre otros puntos.

El congresista MONTOYA MANRIQUE lamentó que no se haya considerado un incremento en el presupuesto de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional del Perú; en tal sentido, aseveró que no se les estaba dando la importancia que merecían ni los recursos que les correspondían, a fin de que sirvan cuando haya una emergencia en el país. Asimismo, exhortó por un aumento en las remuneraciones y pensiones en el referido sector, y exigió políticas más claras sobre temas como la criminalidad, el narcotráfico, la seguridad ciudadana, la educación, la reactivación económica, la salud, la infraestructura vial, la conectividad, la minería, entre otros.

El congresista LÓPEZ UREÑA se refirió al desabastecimiento de agua en el país, así como a las Juntas Administradoras de Agua Potable (y Saneamiento), quienes, según sostuvo, lamentaban el Decreto Legislativo 1620, y abogó por su derogatoria.

El congresista CHIABRA LEÓN, tras evidenciar su preocupación por la violencia en el país, lamentó el estado de las fronteras, la falta de equipamiento de las unidades de flagrancia, la relación distante entre el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú, que una escuela de formación en Arequipa que no contara con agua. Por otro lado, requirió no involucrar a las Fuerzas Armadas en asuntos de orden político, y defender la democracia.

El congresista PAZO NUNURA saludó el anuncio del presidente del Consejo de Ministros respecto de la priorización del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, así como la construcción de puentes para la sierra piurana. En esa misma línea, se refirió al anuncio hecho por el referido ministro sobre el programa Impulsa Perú, que servirá de apoyo a las micro y pequeñas empresas. Abogó por que haya inversión en el sector pesquero y por la creación de un ministerio de pesquería. Finalmente, entre otros puntos, exigió el combate contra la corrupción y la delincuencia.

La congresista BAZÁN NARRO, tras señalar que la bancada Cambio

Democrático-Juntos por el Perú era de oposición al Gobierno, deploró la muerte de casi cincuenta personas en protestas acontecidas en el país a finales del 2022, y mostró su solidaridad con los familiares de los fallecidos; en tal sentido, consideró inaceptable otorgar el voto de confianza al gabinete.

La congresista ACUÑA PERALTA, tras alegar que el Perú debía dejar de formar parte del Pacto de San José, exhortó a unir esfuerzos para que el país pudiera combatir la delincuencia y salir adelante en términos económicos.

El congresista BELLIDO UGARTE expresó que el departamento del Cusco se encontraba paralizado y que tenía ciertos requerimientos referidos a la remoción del cargo de la ministra de Cultura. Asimismo, exigió acciones concretas a fin de acabar con la delincuencia y la criminalidad. Finalmente, pidió priorizar la actividad agrícola en el país, principalmente en las regiones del sur, a las que consideró olvidadas.

El congresista CAVERO ALVA, luego de señalar que su Grupo Parlamentario Avanza País estaba a favor de la institucionalidad y de la gobernabilidad, relievó el rol fiscalizador de su bancada. En tal sentido, adelantó su voto en abstención al pedido de voto de confianza.

El congresista BERMEJO ROJAS lamentó que la Policía Nacional del Perú se viera, según sostuvo, involucrada en temas como narcotráfico, sicariato, extorsión y asalto a mano armada. Asimismo, expresó que votaría en contra del pedido de confianza al estimar que el Gobierno no tuvo una actitud adecuada tras las manifestaciones del año pasado. Finalmente, se mostró el contra del decreto supremo que permite el ingreso sin visa a ciudadanos salvadoreños.

El congresista BAZÁN CALDERÓN, tras cuestionar la baja inversión en temas de educación e infraestructura en La Libertad, departamento al que representa, hizo una invocación para frenar la inseguridad ciudadana en Trujillo y darle apoyo fundamentalmente a la Policía Nacional del Perú.

El congresista CUETO ASERVI exhortó al presidente del Consejo de

Ministros a generar confianza a fin de que haya inversión en el país; sobre el tema de la inseguridad ciudadana, sostuvo que la Policía Nacional del Perú necesitaba apoyo político y, entre otros puntos, saludó el respaldo evidenciado al megapuerto de Chancay.

La congresista PABLO MEDINA mostró su preocupación por la crisis en el sector educativo, y también abogó por reponer la estabilidad política en democracia. Tras ello, invocó a la presidenta de la República a renunciar al estimar que el país se encontraba en una situación de abandono y pobreza.

La congresista JULÓN IRIGOÍN lamentó que el presidente del Consejo de Ministros no haya considerado a Cajamarca en su discurso al indicar que dicho departamento requería acciones urgentes e inmediatas para afrontar la falta de inversiones y frenar la ola de criminalidad. Por otra parte, también abogó por que se prioricen la reapertura del Aeropuerto de Jaén y el mantenimiento de la Carretera Longitudinal de la Sierra Norte, entre otros.

La congresista GONZALES DELGADO pidió que se reglamente la Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, la cual generaría una recaudación de ciento sesenta millones de soles, según aseveró. Asimismo, refirió diversa problemática con relación a la seguridad y a la atención en salud a pacientes oncológicos. Por último, dio a conocer que, en Arequipa, departamento al que representa, había obras paralizadas que requerían atención urgente.

La congresista LUQUE IBARRA rechazó la defensa del gabinete ministerial a la gestión de la presidenta de la República al considerar que no tenía legitimidad, y, entre otros cuestionamientos, evidenció su desacuerdo con la poca lucha contra la minería ilegal o las organizaciones criminales.

La congresista PALACIOS HUAMÁN, tras solicitar la ayuda de medios audiovisuales, autorizada por la Presidencia, increpó que los ministros no se hayan pronunciado sobre el tema de las protestas, muertos y heridos, acontecidos el año

pasado.

El congresista SOTO PALACIOS, con la ayuda de medios audiovisuales, autorizada por la Presidencia, solicitó apoyo para Huancavelica, departamento al que representa, e invocó al ministro del Interior a frenar la inseguridad ciudadana en dicha ciudad.

El congresista DÁVILA ATANACIO, entre otros puntos, solicitó que se trabaje por las regiones del interior del país al enfatizar que se encontraban abandonadas.

El congresista CASTILLO RIVAS consideró que el país demandaba liderazgo, lo que debía mostrarse en hechos y no solo discursos, según dijo. Lamentó la crisis política y la intervención de diferentes sectores que —a su parecer— socavaban el orden constitucional. Finalmente, se pronunció sobre el tema de los medicamentos en el sector privado y su dominio en el referido ámbito.

El congresista QUITO SARMIENTO mostró su desacuerdo con el Gobierno debido a que, según manifestó, privilegiaba a empresas transnacionales con lo que se continuaba ampliando las brechas de pobreza y salud.

La congresista MOYANO DELGADO, entre otros puntos, consultó al presidente del Consejo de Ministros sobre el rol regulador de empresas como el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) o el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin); asimismo, invocó a que informe al Congreso respecto de su trabajo, y aseveró que defendería la estabilidad institucional y del país.

El congresista AGUINAGA RECUENCO evidenció su preocupación respecto de que, pese a que haya habido seis ministros del Interior durante el ultimo periodo de Gobierno, el principal problema en el país siga siendo la inseguridad ciudadana. Por otro lado, pidió que se citen cinco obras emblemáticas que se harían en el país por obras por impuestos, y exhortó a exponer los restos arqueológicos de Choquequirao a fin de reactivar el sector turismo.

El PRESIDENTE invocó a la Representación Nacional a no hacer alusiones personales en el debate.

El congresista QUIROZ BARBOZA realizó una serie de requerimientos al presidente del Consejo de Ministros, los cuales detalló, relacionados a temas como la mejora de la infraestructura en colegios de Cajamarca, departamento al que representa, y a la priorización de demandas de ganaderos, agricultores y apicultores.

El congresista ARAGÓN CARREÑO solicitó la reposición de una reducción al presupuesto de la provincia de La Convención, en el Cusco, departamento al que representa. Por otro lado, saludó la presencia del ministro de Transportes y Comunicaciones y otras autoridades en la audiencia pública de la Comisión de Transportes realizada en el Aeropuerto de Chinchero, y solicitó que se realice un seguimiento al cronograma de ejecución de obras. Mencionó, entre otros puntos, los cuestionamientos a la ministra de Cultura, relacionados a los boletos electrónicos para el ingreso a la ciudadela de Machupicchu y la empresa *Joinnus*.

La congresista PORTALATINO ÁVALOS evidenció su postura en contra del gabinete, y lamentó que se acuse al Grupo Parlamentario Perú Libre de hacer una denuncia respecto del caso de los relojes Rolex que usaría la presidenta de la República. Por otro lado, rechazó que los deportistas peruanos deban usar su propio dinero al no haber una reforma en el Instituto Peruano del Deporte, y abogó por que se atienda la contaminación en Áncash a raíz de los pasivos ambientales dejados por la empresa Antamina, lo que estaría ocasionando que niños y niñas sufran enfermedades.

El congresista WILLIAMS ZAPATA exhortó al gabinete a generar confianza y credibilidad, a mostrar eficiencia en su trabajo, y a realizar la respectiva rendición de cuentas. Asimismo, sugirió estrategias más eficientes, y la preparación y entrenamiento de personal, así como una buena organización y

reorganización de la Policía Nacional del Perú. Finalmente, invocó a combatir la corrupción.

El congresista MUÑANTE BARRIOS señaló que se necesitaban políticas claras contra la delincuencia, como la existencia de más cárceles, radios, patrulleros, motos, entre otros; en ese sentido, refirió la urgencia de inversión en pro de la seguridad ciudadana. También indicó que tendría tolerancia cero frente a la imposición de políticas relacionadas a la ideología de género.

La congresista JUÁREZ GALLEGOS, tras sostener que el presidente de Consejo de Ministros y los ministros que lo acompañaban mostraban amplia experiencia en su sector, buena voluntad y ánimo de gestión, manifestó que el país tenía enormes dificultades como la ausencia en servicios de salud, falta de agua o empleo, entre otros. Por otro lado, planteó destrabar proyectos mineros, impulsar la agroindustria y la pesca, así como la fiscalización de los recursos que se entregaban, entre otros puntos.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA indicó que el país necesitaba seguridad y no más desestabilidad. Exhortó a los ministros a seguir trabajando para que el país continúe avanzando.

El congresista ROSPIGLIOSI CAPURRO saludó el planteamiento del presidente de Consejo de Ministros respecto de la lucha contra la corrupción, el orden público, la seguridad y la defensa de la soberanía nacional. Asimismo, se refirió a casos de compras irregulares de armamento con poca funcionalidad; en ese sentido, indicó que la Policía Nacional del Perú necesitaba buen material que debía ser objeto de una licitación pública. Finalmente, felicitó al presidente del Consejo de Ministros por su desempeño ante organismos internacionales en donde, según consideró, había defendido al Perú, y exigió que en el ámbito interno defienda los intereses del país y destruya a las mafias delincuenciales y a los grupos terroristas que lo amenazaban.

El congresista REYMUNDO MERCADO lamentó la crisis política que

vivía el país y consideró que la presidenta de la República debía explicar el origen de sus relojes y joyas. Por otra parte, mostró su desacuerdo con que se propongan candidatos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a personas que, según manifestó, no creían en la permanencia del Perú en ese fuero, entre otros puntos.

El congresista MITA ALANOCA abogó por los trabajadores del país de distintos sectores, en especial de los pescadores artesanales y de pesca semiindustrial, y exigió que el Poder Ejecutivo pueda culminar prontamente la reglamentación de la Ley 31749, Ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas.

El congresista VERGARA MENDOZA consultó con qué criterio técnico se estarían construyendo 75 escuelas; asimismo, cuestionó la culminación de proyectos de electrificación rural en Ucayali, que hasta el momento no se habían entregado. Finalmente, se refirió a la labor del ministro de Economía y Finanzas, dado que, según sostuvo, una gran cantidad de trabajadores estarían percibiendo menos de la mitad de su salario.

La congresista CHACÓN TRUJILLO pidió que se le dé pronto trámite al proyecto del balneario Tortugas, perteneciente al Plan Copesco Nacional, cuya finalidad es promover el turismo. Por otro lado, solicitó priorizar el acceso a los medicamentos genéricos.

La congresista AGÜERO GUTIÉRREZ adelantó el voto en contra del Grupo Parlamentario Perú Libre al pedido de voto de confianza, y expresó que la única de manera de asegurar la soberanía del país sería a través de una Asamblea Constituyente. Asimismo, anunció que Perú Libre no permitiría ningún modelo de privatización que atente los derechos fundamentales de los peruanos.

El congresista TELLO MONTES solicitó un incremento a las remuneraciones y pensiones de los docentes, y requirió que se priorice el saneamiento físico y legal en asentamientos humanos con colegios que no podían,

hasta el momento, transcurridos diez o quince años en algunos casos, gestionar su título de propiedad.

La congresista CÓRDOVA LOBATÓN exigió tomar acciones respecto de las obras dejadas de lado al desactivar la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios al evidenciar que, en Lambayeque, departamento al que representa, los colegios se encontraban en situación deplorable. También solicitó priorizar proyectos de fuentes de agua, como la segunda etapa del proyecto Especial Olmos Tinajones.

El congresista MARTICORENA MENDOZA, lamentó, entre otros puntos, el enfrentamiento existente entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, y exhortó al presidente el Consejo de Ministros a buscar soluciones. Sobre Ica, departamento al que representa, consideró que Marcona era un distrito abandonado por el Poder Ejecutivo.

El congresista PADILLA ROMERO preguntó al ministro de Economía y Finanzas sobre los fondos requeridos para la devolución a los exaportantes fonavistas.

La congresista OLIVOS MARTÍNEZ demandó atención al sector agrario y al ganadero; en tal sentido, solicitó la creación de reservorios. Asimismo, exigió mayor seguridad en Huacho y, entre otros puntos, aseveró que Chancay no estaba preparado para un megapuerto.

El congresista TACURI VALDIVIA sugirió crear un impuesto a las sobreganancias de la minería y con ese dinero cubrir las brechas de asfaltados a nivel nacional, al considerar que las empresas mineras trasladaban sus materias por vías que luego se deterioraban. Por otra parte, pidió atender las necesidades de Ayacucho, departamento al que representa.

La congresista PAREDES PIQUÉ lamentó que el Ministerio de Economía y Finanzas no transfiera, hasta el momento, el monto al departamento de Lima para pagar a los médicos de Barranca; entre otros puntos, expresó su posición en

contra del voto de confianza.

La congresista TAIPE CORONADO solicitó dar solución a problemas de los agricultores en Apurímac, departamento al que representa. Lamentó que promesas referidas a obras de riego, construcción de cochas, defensas ribereñas para la prevención de huaicos no se hayan concretado hasta el momento.

La congresista UGARTE MAMANI exigió seguridad y desarrollo para el país; se refirió a la falta de toma de decisiones técnicas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Consorcio Natividad, lo que perjudicó, según manifestó, el avance del aeropuerto de Chinchero.

El congresista VENTURA ÁNGEL invocó a realizar un trabajo objetivo, transparente y articulado. Además, abogó por Tumbes, departamento al que representa, en especial por los pescadores artesanales, así como por los colegios en mal estado.

El congresista MEDINA MINAYA evidenció su preocupación respecto de la construcción de 27 instituciones educativas, cifra menor de la anunciada por el anterior presidente de Consejo de Ministros, y por la reactivación económica.

El PRESIDENTE suspendió la sesión hasta las 16 horas.

Eran las 13:01 h.

-

A las 16:02 h, bajó la Presidencia del congresista Soto Reyes, continuó la sesión.

El congresista ARRIOLA TUEROS mencionó que los indicadores económicos no eran alentadores, por lo que cuestionó el discurso del presidente del Consejo de Ministros.

La congresista PAREDES CASTRO exhortó a que se visibilice la Amazonía, a la que consideraba uno de los rincones de mayor esperanza en el mundo; en ese sentido, pidió trabajar desde los ministerios a fin de que se atiendan sus necesidades como inundaciones y cuidado a los damnificados.

La congresista RUIZ RODRÍGUEZ enfatizó que el país atravesaba por una crisis de inseguridad y señaló que ninguna autoridad asumía la responsabilidad por esta problemática. Asimismo, exigió el cambio del personal policial del departamento de La Libertad, al cual representaba, por oficiales especializados en la investigación de organizaciones criminales.

El congresista ESPINOZA VARGAS dio lectura a pedidos de la congresista Portero López, representante del departamento de Lambayeque, sobre diversas obras hidráulicas y de saneamiento en dicha región. Por otro lado, lamentó el cierre de las escuelas de policías, así como el retiro de la denominación Macrepol al departamento de Áncash, y formuló consultas respecto al Proyecto Especial Chinecas, el Hospital Víctor Ramos Guardia y la carretera Pativilca-Huaraz. También indagó sobre la respuesta del Gobierno ante la contaminación ambiental por mineras y la lucha contra la corrupción, entre otros puntos. Finalmente, anunció que presentaría un proyecto para eliminar la obligatoriedad de los aportes a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

El congresista ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ cuestionó el uso de ciertas expresiones en la exposición del presidente del Consejo de Ministros, al recordar la falta de atención del Gobierno en materia de infraestructura educativa, derechos humanos, transparencia y lucha contra corrupción.

La congresista SANTISTEBAN SUCLUPE urgió que el Gobierno realice acciones en el departamento de Tumbes ante la falta de médicos especialistas y agua potable, y el agravamiento de la inseguridad ciudadana por la migración, entre otros problemas.

El congresista SAAVEDRA CASTERNOQUE abogó por la búsqueda de la unidad del país con justicia social y una equitativa distribución de los recursos, a través de una adecuada política de fronteras, dado el abandono en que se encuentran las localidades de dichas zonas.

La congresista JUÁREZ CALLE, tras aludir a la salida de ciudadanos fuera

del país por la crisis laboral, económica y de inseguridad, estimó necesario un gabinete ministerial con la capacidad de solucionar los problemas de los diferentes sectores. Finalmente, consideró que las políticas implantadas en el departamento de Piura, al cual representaba, no habían funcionado.

El congresista GARCÍA CORREA advirtió sobre la inseguridad en el departamento de Piura e hizo un llamado al Consejo de Ministros para que adopte medidas al respecto; asimismo, hizo un llamado a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que atienda la licitación del proyecto de agua y alcantarillado en dicha localidad.

El congresista CUTIPA CCAMA consideró que la Representación Nacional no podía otorgar la confianza al gabinete ministerial debido a diversos cuestionamientos al Gobierno, los cuales puntualizó.

Durante la anterior intervención, el PRESIDENTE invocó al orador a moderar sus expresiones.

El congresista FLORES RUIZ, entre otros puntos, tras argüir que el crecimiento del país se debía a la economía social del mercado, demandó atención a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, entre otros proyectos en el departamento de La Libertad. Al final de su intervención, se refirió al cierre de ministerios que —a su parecer—irrogaban gastos al Estado.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA advirtió sobre la falta de respuestas del Gobierno por hechos sucedidos en Puno, Ayacucho y otras localidades del Perú. Asimismo, se refirió a ciertas declaraciones del ministro de Energía y Minas, y mencionó diversa problemática en torno la venta de los departamentos de la Villa Panamericana de Lima, la atención de proyectos en el departamento de Puno, la construcción de hospitales y la evaluación de los pasivos ambientales. Finalmente, expresó que el voto de confianza de su grupo parlamentario, Podemos Perú, aún estaba en evaluación.

La congresista TORRES SALINAS expuso diversa problemática en la región amazónica, como el aumento del cultivo de hoja de coca, la falta de reactivación del Lote 192, la exclusión de la Amazonía loretana en los censos forestales y la deficiencia en la distribución de alimentos por parte del programa Qali Warma. Finalmente, estimó urgente mejorar la conectividad mediante proyectos de infraestructura.

El congresista KAMICHE MORANTE cuestionó la generalidad de las propuestas formuladas por el presidente del Consejo de Ministros y la ausencia de responsables en caso de no cumplir con los objetivos planteados. Se refirió a la ineficacia en la distribución de recursos para combatir el dengue y exigió al ministro de Salud que rinda cuentas por el uso de los fondos asignados.

La congresista LÓPEZ MORALES lamentó la debilidad de las intervenciones del Gobierno en el departamento de Ucayali, al cual representa, e instó a restituir el presupuesto recortado a las municipalidades, al limitar la capacidad de los gobiernos locales para cerrar brechas en zonas fronterizas.

La congresista RIVAS CHACARA cuestionó la validez de otorgar el voto de confianza al presidente del Consejo de Ministros, al señalar posibles casos de corrupción en el Gobierno y al advertir sobre la falta de transparencia. Asimismo, sugirió la renuncia de la presidenta de la República y sus ministros como un acto de responsabilidad, e instó a la Representación Nacional a considerar la posibilidad de una vacancia presidencial.

La congresista CAMONES SORIANO puntualizó diversos proyectos para el acceso al agua y el tratamiento de aguas residuales; urgió la mejora de la infraestructura de salud; solicitó que la región policial de Áncash no dependa de la unidad ejecutora de otro departamento, y estimó importante mantener abiertas las escuelas técnicas superiores de la Policía Nacional del Perú.

El congresista CICCIA VÁSQUEZ expresó su preocupación por la falta de presupuesto para convocar al proceso de licitación del Proyecto Puente

Carrasquillo, y advirtió sobre el riesgo que representan los depósitos de excedentes de material en la carretera Canchaque-Huancabamba. Finalmente, instó a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento a no postergar la adjudicación de un proyecto de agua y alcantarillado que beneficiaría a asentamientos humanos.

El congresista FLORES RAMÍREZ, tras recordar que el presidente del Consejo de Ministros formuló ciertas expresiones cuando fue comisionado de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuestionó al gabinete ministerial y adelantó que votaría en contra de otorgarle la cuestión de confianza.

La congresista INFANTES CASTAÑEDA, como presidenta de la comisión para la prevención y control del cáncer, abogó por la pronta reglamentación de la Ley Nacional del Cáncer, y solicitó al ministro de Transportes y Comunicaciones la firma del contrato Eje Vial 4 en el departamento de Amazonas, al cual representa.

El congresista MONTALVO CUBAS, tras recordar que el presidente del Consejo de Ministros no había hecho mención del proyecto Eje Vial 4, cuestionó la designación del ministro de Economía al señalar que tenía procesos de investigación abiertos; en ese sentido, instó a la Representación Nacional a considerar una interpelación.

El congresista CRUZ MAMANI subrayó la falta de atención en la presentación del presidente del Consejo de Ministros sobre temas como el recorte presupuestal a municipalidades, la infraestructura educativa, el abastecimiento de agua potable en Juliaca, el acceso a internet en zonas rurales y el desarrollo turístico en el departamento de Puno.

El congresista HUAMÁN CORONADO, luego de requerir a los ministros de Estado que reciban en sus despachos a alcaldes y gobernadores, solicitó que la erradicación de coca en el Vraem esté acompañada de políticas con alternativas de desarrollo. Finalmente, instó al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo a impulsar el programa Mi Carrera.

El congresista VARAS MELÉNDEZ, entre otros puntos, tras considerar el discurso del presidente del Consejo de Ministros como meramente declarativo y carente de acciones concretas, aludió a problemas urgentes en el departamento de Áncash, como la falta de medicamentos y la ausencia de infraestructura vial para impulsar el turismo. Por último, propuso la formulación de denuncias constitucionales contra los ministros que no cumplían sus funciones.

La congresista BARBARÁN REYES expresó la necesidad de un gabinete eficiente y con liderazgo, que pueda mostrar resultados concretos en los dos años restantes de Gobierno. Estimó importante el desarrollo de una estrategia para destrabar proyectos paralizados y priorizar aquellos que puedan ser ejecutados en el corto plazo. Asimismo, instó al ministro del Interior a liderar la lucha contra la delincuencia, y solicitó al presidente del Consejo de Ministros a actuar con determinación y obtener resultados tangibles.

El congresista WONG PUJADA sugirió que el Gobierno actúe de manera coherente en la lucha contra la corrupción; sostuvo que las causantes de la migración de profesionales peruanos eran la corrupción, la inseguridad ciudadana y la inestabilidad política; exhortó a los poderes del Estado a trabajar en conjunto, y estimó importante una red vial para el megapuerto de Chancay.

La congresista MEDINA HERMOSILLA requirió que se dé cumplimiento a la Ley 31972, aprobada por el Congreso para beneficio de los agricultores, según sostuvo, y abogó por la búsqueda de estrategias de desarrollo para favorecer al país.

La congresista CORTEZ AGUIRRE expresó sus dudas respecto a otorgar la confianza a un gabinete ministerial que no se pronunciaba por el maltrato a trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad de Lima y que integraba un ministro de Energía y Minas que pretendía vender empresas estatales, según señaló.

La congresista PAREDES FONSECA invocó a actuar de manera transparente; consideró que los estados de emergencia en la Amazonía no habían

tenido resultados, y estimó importante la construcción de vías terrestres para generar el desarrollo económico, como la carretera de Tarapoto a Tingo María.

El congresista PAREDES GONZALES recordó a los ministros que eran convocados a las comisiones para ayudarlos en la mejora de la atención a la ciudadanía; requirió que se brinde información respecto a diversas obras en Arequipa, las cuales puntualizó, y consultó sobre la reglamentación de leyes.

La congresista ZETA CHUNGA demandó la atención del Gobierno en diversos sectores como agricultura, educación y salud, e invocó a adoptar medidas en el departamento de Piura en materia de seguridad ciudadana y acceso a servicios básicos, como agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos.

Durante la anterior intervención, el PRESIDENTE saludó, en nombre de la Mesa Directiva, a la parlamentaria por su onomástico en la fecha.

El congresista SÁNCHEZ PALOMINO estimó que la participación del presidente del Consejo de Ministros tenía profundas ausencias, al sostener que no atendía a los problemas urgentes que tiene el país. Por otro lado, dijo que los ciudadanos de Chancay se encontraban decepcionados al no haber ningún tipo de ofrecimiento por parte de los ministerios.

El congresista SALHUANA CAVIDES estimó que el país necesitaba un esclarecimiento absoluto de ciertos temas como la inseguridad ciudadana o los pedidos de vacancia presidencial; asimismo, se manifestó a favor de la reactivación y el crecimiento económico. Abogó por darle solución del megapuerto de Chancay, la implementación de proyectos mineros, y pidió que los ministros muestren su liderazgo y actuación conforme a las políticas de Gobierno. Por último, sobre el tema de la educación y la agricultura, detalló algunos temas que, a su consideración, requerían soluciones.

El congresista ZEA CHOQUECHAMBI, tras evidenciar su indignación por ciertos temas de Gobierno, indicó al ministro de Transportes y Comunicaciones que uno de los principales problemas en el departamento de Loreto era la falta de

interconexión, e informó que el servicio de mototaxi estaba contaminando la ciudad.

El congresista ACUÑA PERALTA solicitó a los ministros generar confianza a la ciudadanía a través de sus acciones y los invocó a mejorar su gestión.

El congresista ALEGRÍA GARCÍA manifestó que existía una gran percepción de inseguridad ciudadana; sobre otros puntos, indicó que las deficientes gestiones habían destruido lo que el Perú consiguió en los años noventa.

La congresista MONTEZA FACHO estimó necesario un Poder Ejecutivo confiable y transparente para que exista una verdadera reactivación económica y un fomento de la inversión privada. Por otro lado, refirió algunas omisiones en el discurso, como el destrabe de obras en Cajamarca, el aeropuerto de Jaén o el rubro turístico.

El congresista GUTIÉRREZ TICONA lamentó que el país esté atravesando por temas difíciles como la delincuencia o una salud precaria, y que exista poca atención en temas como el sector agrario o educativo.

El congresista MORI CELIS refirió diversa problemática en el departamento de Loreto, al cual representa; en ese sentido, pidió mayor seguridad en la frontera de dicho territorio, la reactivación económica de los lotes petroleros, la devolución de los aportes a los fonavistas y la reestructuración de la escuela de la policía en Loreto que, según manifestó, se encontraba abandonada.

El congresista REVILLA VILLANUEVA exhortó al presidente de Consejo de Ministros a que atienda los daños en Piura, departamento al que representa, sobre todo por el Fenómeno de El Niño; asimismo, manifestó su deseo por que se cumpla la palabra sobre la eficiencia del gasto, entre otros puntos.

El congresista MÁLAGA TRILLO consideró que este Gobierno tenía muchas deficiencias y compromisos incumplidos; en ese sentido, evidenció su postura de servir al ciudadano fiscalizando con rigor a los ministros y exigiéndoles

el máximo rendimiento.

El congresista ANDERSON RAMÍREZ dijo que no se debía subestimar el hartazgo ciudadano con relación a la corrupción y, según sostuvo, servirse de un cargo público para enriquecimiento personal, en un país con las necesidades que tiene el Perú, era un acto inmoral.

El PRESIDENTE dio por concluido el debate y cedió la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Gustavo Lino Adrianzén Olaya aseguró haber prestado especial atención a cada una de las intervenciones y haber tomado nota del contenido de cada una de ellas. Coincidió en afirmar que, pese a las diferencias que podrían existir de diversa índole, la seguridad ciudadana y el crecimiento económico constituían los mayores desafíos del país. Asimismo, se comprometió a dar respuestas a las interrogantes de manera escrita. Reafirmó que el gabinete y el Gobierno mantenían un liderazgo firme, no solo con las palabras, sino además con los hechos.

A continuación, a solicitud del anterior orador, con la venia de la Presidencia y por tres minutos cada uno, intervinieron los ministros de DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO; de VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES; de ECONOMÍA Y FINANZAS; de SALUD, y DEL INTERIOR.

El PRESIDENTE invitó al presidente del Consejo de Ministros a realizar una intervención final.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Gustavo Lino Adrianzén Olaya anunció que, en el corto plazo, la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) tenía previsto que se culminen 27 instituciones educativas y 4 centros de salud; manifestó que se iniciarían 4 proyectos en el río Rímac y 2 en la ribera del río Piura, y sostuvo que, a mediano plazo, se culminarían 4 centros de salud, además de 24 proyectos de soluciones integrales en ríos y quebradas.

Entre otros puntos, mencionó que este era un momento para trabajar por el

país y que estaba de acuerdo con la labor de fiscalización del Congreso de la República. Aseveró que su primera acción sería la de abrir el diálogo con los gobiernos regionales y locales, así como con los gremios, la pequeña, mediana y gran empresa. Se comprometió a visitar las zonas altoandinas, y la Amazonía y a las zonas de frontera para seguir afianzando el desarrollo y la peruanidad junto a los congresistas y las autoridades.

Finalmente, agradeció a toda la Representación Nacional y a la Mesa Directiva por haberlos escuchado y reafirmó su firme compromiso por continuar trabajando.

El PRESIDENTE, luego de agradecer, en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva, al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Estado por su presencia y participación en esta sesión, los invitó a abandonar la sala en el momento que lo consideraran conveniente, y suspendió la sesión por breve término.

_

Abandonaron el hemiciclo el presidente de Consejo de Ministros y su gabinete.

_

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE anunció que se sometería a votación la cuestión de confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros, cuya aprobación requería mayoría simple, y dispuso el registro de asistencia para proceder a votar.

Se verificó la presencia de 118 parlamentarios, más las congresistas Alva Rojas, Barbarán Reyes, Jáuregui Martínez de Aguayo y Paredes Fonseca, cuya constancia dejó la Presidencia.

Consultado el Pleno, fue aprobada la cuestión de confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros por 64 votos a favor, 35 votos en contra y 17 abstenciones, más los votos a favor de los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo, Julón Irigoín, Alva Rojas, Monteza Facho, Barbarán Reyes y Paredes Fonseca, y el voto en contra de la congresista Limachi Quispe, según lo indicado

por la Presidencia.

Enseguida, el PRESIDENTE indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 82 del Reglamento del Congreso de la República, el presente acuerdo sería comunicado de inmediato a la presidenta de la República.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN DE CONFIANZA PLANTEADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Ciccia Vásquez, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Flores Ruiz, García Correa, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Revilla Villanueva, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Santisteban Suclupe, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Héctor Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chiabra León, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Kamiche Morante,

López Ureña, Luque Ibarra, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Piqué, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado y Varas Meléndez.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Cavero Alva, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Espinoza Vargas, Gonzales Delgado, Juárez Calle, Luna Gálvez, Paredes Castro, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeballos Madariaga.

El congresista Soto Reyes, presidente del Congreso, dejó constancia del voto a favor de los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo, Julón Irigoín, Alva Rojas, Monteza Facho, Barbarán Reyes y Paredes Fonseca, y el voto en contra de la congresista Limachi Quispe.

-=0=-

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio cuenta de la siguiente proposición:

MOCIÓN DE VACANCIA PRESIDENCIAL

Moción 10850, de los congresistas PALACIOS HUAMÁN, AGÜERO GUTIÉRREZ, CERRÓN ROJAS, CRUZ MAMANI, GONZA CASTILLO, MITA ALANOCA, MONTALVO CUBAS, PORTALATINO ÁVALOS, QUISPE MAMANI, RIVAS CHACARA y TAIPE CORONADO, del Grupo Parlamentario Perú Libre; BERMEJO ROJAS, CUTIPA CCAMA, ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, PAREDES PIQUÉ y SÁNCHEZ PALOMINO, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú; DÁVILA ATANACIO, GUTIÉRREZ TICONA y ZEA CHOQUECHAMBI, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; DOROTEO

CARBAJO, ESPINOZA VARGAS y FLORES ANCACHI, del Grupo Parlamentario Acción Popular; BELLIDO UGARTE y VARAS MELÉNDEZ, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, y FLORES RAMÍREZ, QUITO SARMIENTO y ROBLES ARAUJO, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral de la Sra. Dina Ercilia Boluarte Zegarra, conforme a los fundamentos de hecho expuestos, y declare la vacancia de la Presidencia de la República en la persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en aplicación del artículo 113, numeral 2, de la Constitución Política del Perú, y, en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución que regula la sucesión presidencial. Moción presentada el 1 de abril de 2024.

_

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura al inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú y a los incisos a y b del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República.

El PRESIDENTE anunció que, de conformidad con las normas leídas, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultaría la admisión de la moción de orden del día del pedido de vacancia de la Presidencia de la República; igualmente, en cumplimiento de las normas citadas, comunicó que el pedido de vacancia había sido puesto en conocimiento de la presidenta de la República.

-=0=-

Seguidamente, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio cuenta de la siguiente proposición:

MOCIÓN DE VACANCIA PRESIDENCIAL

Moción 10867, de los congresistas PALACIOS HUAMÁN, CRUZ MAMANI, PORTALATINO ÁVALOS, QUISPE MAMANI y RIVAS CHACARA, del Grupo Parlamentario Perú Libre; BAZÁN NARRO, BERMEJO

ECHEVERRÍA ROJAS. CORTEZ AGUIRRE, CUTIPA CCAMA. RODRÍGUEZ, KAMICHE MORANTE, LIMACHI QUISPE, LUQUE IBARRA, PAREDES PIQUÉ, REYMUNDO MERCADO y SÁNCHEZ PALOMINO, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú; ZEBALLOS MADARIAGA, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; DÁVILA ATANACIO y ZEA CHOQUECHAMBI, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; ESPINOZA VARGAS, del Grupo Parlamentario Acción Popular; BELLIDO UGARTE y VARAS MELÉNDEZ, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, y SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA, FLORES RAMÍREZ, QUITO SARMIENTO y ROBLES ARAUJO, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República declare la vacancia de la Presidencia de la República en la persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en aplicación del artículo 113, numeral 2, de la Constitución Política del Perú, y, en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución que regula la sucesión presidencial. Moción presentada el 3 de abril de 2024.

-

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura al inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú y a los incisos a y b del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República.

El PRESIDENTE anunció que, de conformidad con las normas leídas, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultaría la admisión de la moción de orden del día del pedido de vacancia de la Presidencia de la República; igualmente, en cumplimiento de las normas citadas, comunicó que el pedido de vacancia había sido puesto en conocimiento de la presidenta de la República.

-=0=-

Luego de lectura de la propuesta por el RELATOR, dispuesta por la Presidencia, y sin oposición, fueron aprobadas las modificaciones siguientes al Cuadro de Comisiones Ordinarias, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024:

- Comisión de Ciencia: Ingresa como titular la congresista Paredes Fonseca (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Avanza País).
- Comisión de Fiscalización: Ingresa como accesitario el congresista Bazán
 Calderón (Grupo Parlamentario Avanza País).

-=0=-

El PRESIDENTE manifestó que, como era de conocimiento de la Representación Nacional, la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el martes 2 de abril de 2024, había acordado que a partir del jueves 4 de abril de 2024 las sesiones del Pleno del Congreso serían totalmente presenciales; en tal sentido, comunicó que los equipos tecnológicos asignados a los congresistas de la República no podrían ser utilizados.

-=0=-

Fue aprobada, sin oposición, la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 18:22 h.